

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Miércoles 06 de Febrero del 2019, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
  
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SRCRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Horacio Murga Bueno, Clara Ávila Flores, Manuel Murga Fuenzalida, Hugo Díaz Arias, Alba González Silva, Héctor Núñez Valdés, Ana González Salgado, Raquel Villalobos Calderón, Flor Gutierrez Retamal, Ada Ramirez Espinoza, Manuel Gallegos Mellado, Rolando Gutiérrez Canales, Miguel Pérez Zambrano, Mónica Molina Martínez, Armandina Arcos Fuentes, Rubén Reyes Cifuentes, Maria Cordero Guzmán, Alicia de la Parra Medina, Rosa Lorca Méndez, Gilberto González Lanteri, Adriana Rodríguez Fuentes, Maria Espinoza Bernal, Graciela Oses Farías, Víctor Jofré Moya, Luis Valenzuela González, Ruth Corveleyn Saavedra, José Jara Fuentealba, Ena Guacolda Valenzuela, Luci Delgado Delgado, Jose Farías Chamorro, Liberina Contreras Ávila, Maritza Durán Lazo, Graciela Echeverría Pérez, María Tenorio Poblete, Marcela Cancino Bravo, Marta Albornoz Bravo, María Fuentes Diaz, Juana Ruíz Alarcón, Luis Olivares Verdugo. María Rocha Palma, Laura Letelier Poblete, Ana Albornoz Provoste, Sara Maya Castillo, María Espinoza Espinoza, Ruby Rebolledo Méndez, Haydee Valdes Avendaño.
- 2.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Mejoramiento Integral de Aceras Sector 3, Talca”.
- 3.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Sede Social y Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos Villa Santa Marta, Talca”.

//..

- 4.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Circuito Deportivo Alameda, Talca”.
- 5.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Cancha Recreativa con Cierro Perimetral Junta de Vecinos Jardín del Valle, Talca”.
- 6.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Séptima Cocina Restaurante SPA., RUT. N° 76.967.704-6, a establecerse en calle 5 Oriente N° 1014, de esta ciudad.
- 7.- Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de KIZUNA SPA., RUT. N° 76.790.614-5, a establecerse en calle 32 Oriente N° 1470, Local 115, de esta ciudad.
- 8.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Cabaret, a nombre de Víctor René Dávila Bravo, RUT. N° 9.433.677-5, a establecerse en Avenida Manuel Larraín (2 Sur) N° 1037 de esta ciudad.
- 9.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Víctor René Dávila Bravo, RUT. N° 9.433.677-5, a establecerse en Avenida Manuel Larraín (2 Sur) N° 1037, de esta ciudad.
- 10.- Acuerdo para aprobar anticipo de Subvención de tres Docentes y dos Asistentes de la Educación para el pago de la Indemnización por aplicación del Artículo 11 de la Ley N° 20.159.
- 11.- Acuerdo para aprobar incorporación de nuevos valores del Cementerio Municipal en la Ordenanza.
- 12.- Incidentes.

### TABLA COMPLEMENTARIA

- 1., Acuerdo para distinguir en la celebración de la Fiesta de la Independencia” al Sindicato de Suplementeros 1 y 2, como patrimonio vivo de la ciudad de Talca.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy miércoles 7 de Febrero del 2019, es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Horacio Murga Bueno, Clara Ávila Flores, Manuel Murga Fuenzalida, Hugo Díaz Arias, Alba González Silva, Héctor Núñez Valdés, Ana González Salgado, Raquel Villalobos Calderón, Flor Gutierrez Retamal, Ada Ramirez Espinoza, Manuel Gallegos Mellado, Rolando Gutiérrez Canales, Miguel Pérez Zambrano, Mónica Molina Martínez, Armandina Arcos Fuentes, Rubén Reyes Cifuentes, Maria Cordero Guzmán, Alicia de la Parra Medina, Rosa Lorca Méndez, Gilberto González Lanteri, Adriana Rodríguez Fuentes, Maria Espinoza Bernal, Graciela Oses Fariás, Víctor Jofré Moya, Luis Valenzuela González, Ruth Corveleyn Saavedra, José Jara Fuentealba, Ena Guacolda Valenzuela, Luci Delgado Delgado, Jose Fariás Chamorro, Liberina Contreras Ávila, Maritza Durán Lazo, Graciela Echeverría Pérez, María Tenorio Poblete, Marcela Cancino Bravo, Marta Albornoza Bravo, María Fuentes Diaz, Juana Ruíz Alarcón, Luis Olivares Verdugo. María Rocha Palma, Laura Letelier Poblete, Ana Albornoza Provoste, Sara Maya Castillo, María Espinoza Espinoza, Ruby Rebolledo Méndez, Haydee Valdes Avendaño.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 037</b>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Viviana Vega, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Horacio Murga Bueno, Clara Ávila Flores, Manuel Murga Fuenzalida, Hugo Díaz Arias, Alba González Silva, Héctor Núñez Valdés, Ana González Salgado, Raquel Villalobos Calderón, Flor Gutierrez Retamal, Ada Ramirez Espinoza, Manuel Gallegos Mellado, Rolando Gutiérrez Canales, Miguel Pérez Zambrano, Mónica Molina Martínez, Armandina Arcos Fuentes, Rubén Reyes Cifuentes, María Cordero Guzmán, Alicia de la Parra Medina, Rosa Lorca Méndez, Gilberto González Lanteri, Adriana Rodríguez Fuentes, María Espinoza Bernal, Graciela Oses Farías, Víctor Jofré Moya, Luis Valenzuela González, Ruth Corveleyn Saavedra, José Jara Fuentealba, Ena Guacolda Valenzuela, Luci Delgado Delgado, Jose Farías Chamorro, Liberina Contreras Ávila, Maritza Durán Lazo, Graciela Echeverría Pérez, María Tenorio Poblete, Marcela Cancino Bravo, Marta Albornoz Bravo, María Fuentes Díaz, Juana Ruíz Alarcón, Luis Olivares Verdugo. María Rocha Palma, Laura Letelier Poblete, Ana Albornoz Provoste, Sara Maya Castillo, María Espinoza Espinoza, Ruby Rebolledo Méndez, Haydee Valdes Avendaño.</p>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número dos es el Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Mejoramiento Integral de Aceras Sector 3, Talca”.

El documento de la Secplan señala lo siguiente: Esta secretaría desarrollo el proyecto mejoramiento integral de aceras sector 3, Talca el cual cuenta con aprobación Serviu y cuenta con RS año 2016, actualmente se encuentra en proceso de adjudicación y en revisión de los antecedentes de parte del gobierno regional, por un error administrativo de ese servicio no se creó el RS manual para el año 2019 para la asignación de los recursos para la ejecución de la obra por lo tanto están solicitando en forma urgente al municipio los datos de actualización de la ficha.

Para estos antecedentes se debe contar con la aprobación del honorable concejo de los costos de operación y mantención del proyecto los cuales se calcularon utilizando el IPC de diciembre 2016 y diciembre 2018 el cual fue de 4,7% quedando un monto de \$ 6.696.298,=(seis millones seiscientos noventa y seis mil doscientos noventa y ocho pesos) que deberán ser asumidos por el municipio, el proyecto contempla la reposición y construcción de veredas en baldosa micro vibrada de 40x40 cm., dispositivo para rodados y discapacitados, contemplando además la ornamentación con faroles, basureros, escaños de hormigón, paraderos, iluminación y arborización, en los siguientes cuadrantes:

- Norte : Calle 8 Norte entre 1 y 4 Oriente, ambos costados.
- Sur : Calle 6 Norte entre 1 y 4 Oriente ambos constados
- Poniente : Calle 1 Oriente entre 8 y 6 Norte ambos costados
- Oriente : Calle 4 Oriente entre 8 y 6 Norte costado.

Se totaliza una intervención de 14.076 metros cuadrados.

**PRESIDENTE : Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 038</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Viviana Vega, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz , costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Mejoramiento Integral de Aceras Sector 3, Talca”.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Sede Social y Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos Villa Santa Marta, Talca”.**

Esta Secretaría se encuentra desarrollando el proyecto **“Construcción Sede Social y Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos Villa Santa Marta, Talca”**, el cual será postulado para financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2019 del Gobierno Regional del Maule.

El proyecto considera la construcción de una sede social y el mejoramiento del área verde existente en el terreno, lo que se detalla a continuación:

La construcción de la sede contempla edificación de un piso, construida en albañilería, tanto muros interiores como exteriores y techumbre Metalcon. Esta edificación será emplazada en el terreno de la plaza en un sector que enfrenta al pasaje 28 ½ Oriente, quedando separada del área verde mediante un cierro en estructura metálica con malla de alambre con un distanciamiento mínimo respecto de la construcción. Se incorporan dos estacionamientos dentro del sitio para cumplir con la normativa vigente. Se consideran como recinto interior una sala de reuniones para 50 personas, 2 baños, damas y varones, uno de ellos de dimensiones que permite la accesibilidad a discapacitados. Incluye además una cocina y recinto archivo, teniendo una superficie total de 73,69 m<sup>2</sup>. Toda la circulación peatonal hasta el estacionamiento será pavimentado con pastelón de hormigón adoptando el proyecto los criterios de accesibilidad mediante la ejecución de una ruta accesible. Se instala cierro en todo el perímetro de la sede incluyendo portón de acceso vehicular que a la vez sirve de peatonal.

El mejoramiento de la plaza considera cambio de arborización, mayor plantación de especies y renovación de prados. Las obras consisten fundamentalmente en la construcción de pavimentos tanto en sectores de circulación como en los de permanencia, se incorporan bancas inclusivas, mesas y sillas de hormigón, como la instalación de máquinas de ejercicios con una máquina inclusiva y un juego modular de pequeñas dimensiones para niños de 3 a 12 años. Por último, se realiza el cambio de iluminación, retirando el poste existente en el centro del área verde reemplazándolo por un poste metálico con proyectores led. La superficie a intervenir es de 1478,34 m<sup>2</sup>.

Cabe señalar, que entro de los antecedentes exigidos por la fuente de financiamiento para su postulación, se requiere contar con Certificado de Aprobación del Concejo Municipal para los costos de operación y mantención anual referencial del proyecto, lo que se detalla en la siguiente tabla:

<b>SEDE SOCIAL</b>		
<b>1. GASTOS EN PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>MENSUAL \$</b>	<b>ANUAL \$</b>
A- Gastos en remuneraciones de servicios varios (jardinería, aseo, entre otros)	\$50.000	\$600.000
<b>SUBTOTAL A</b>	<b>\$50.000</b>	<b>\$600.000</b>
B.- Bienes y servicios		
1. Consumos básicos (agua, luz, gas)	\$55.000	\$660.000
2. Materiales e insumos	\$20.000	\$240.000
3. Imprevistos	\$5.000	\$60.000
<b>SUBTOTAL B</b>	<b>\$80.000</b>	<b>\$960.000</b>
<b>AREA VERDE</b>		
C- Gastos en mantenciones y otros área verde		
1, Otro tipo de mantenciones, tales como reparación mobiliario urbano, veredas, reposición luminaria, etc.	\$ 224.656	\$ 2.695.872
2, Servicio Eléctrico	\$ 20.000	\$ 240.000
<b>SUBTOTAL C</b>	<b>\$ 244.656</b>	<b>\$ 2.935.872</b>
<b>TOTAL A+B+C</b>		<b>\$ 3.895.872</b>

Este monto se calculó en base a los gastos que realizan otras organizaciones en sus sedes sociales y los valores vigentes de mantención de áreas verdes y solo se hace efectivo en caso de que el proyecto sea aprobado por la fuente de financiamiento.

Dado lo anterior, es que vengo a solicitar a Ud. someter para aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal los costos de mantención y operación del proyecto por un total de \$3.895.872 (tres millones ochocientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y dos pesos), con el fin de incorporar el Decreto correspondiente a los antecedentes para la postulación de la iniciativa.

**SR. PRESIDENTE** : Hay alguna consulta, se aprueba.

**SR. JULIO CHERIF** : Solo una consulta, este terreno es el que había conflicto en la plaza.

**SR. PRESIDENTE** : Sí.

**SR. JULIO CHERIF** : Los vecinos cedieron al final.

**SR. PRESIDENTE** : O sea no va a tomar los árboles.

**SR. JULIO CHERIF** : Ya, pero los vecinos ya tomaron el acuerdo porque había un conflicto ahí con los vecinos.

**SR. PRESIDENTE** : Porque se iba hacer en el lugar donde estaban emplazados los árboles.

**SR. JULIO CHERIF** : Nada más que por eso.

**SR. PRESIDENTE** : Exacto.

**SR. JULIO CHERIF** : Ah ya.

**SR. SECRETARIO** : Acuerdo entonces.

<b>ACUERDO N° 039</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Viviana Vega, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz , costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Sede Social y Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos Villa Santa Marta, Talca”.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Circuito Deportivo Alameda, Talca”.

El proyecto contempla la construcción de un círculo deportivo mixto con 4 zonas, 2 de máquinas de ejercicio, una de calistenia y otra de uso múltiple, la que se vincula a través de la pista de velocidad de 100 metros, esta cuenta con pavimento estable para dar continuidad y continuación a la ruta accesible de todo el proyecto, se considera proyecto instalación eléctrica luces led y empalme, con una superficie a intervenir 1.473 metros cuadrados, los gastos de operación, mantención y otros 4.376.184.-

**SR. PRESIDENTE** : Esto es frente a la Fital, Alameda, a continuidad del gimnasio al aire libre, Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 040</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Viviana Vega, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz , aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Circuito Deportivo Alameda, Talca”.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Cancha Recreativa con Cierro Perimetral Junta de Vecinos Jardín del Valle, Talca”.

El proyecto contempla equipamiento deportivo consistente en una pequeña cancha recreativa con cierro y un módulo de ejercicios de calistenia, contempla una superficie a intervenir de 482 metros, se considera circulación peatonal en el acceso, adoptando los accesos de accesibilidad mediante la ejecución de una ruta accesible, además de disponer de un área para dos estacionamientos, se contempla especies arbóreas, más la instalación de mobiliario urbano que consiste en basureros, ciclerero, iluminación y un escaño incluido, los gastos de operación y mantención son de 1.872.924.-

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo tengo una observación respecto a esto, por supuesto que no voy a estar nunca en desacuerdo con que se postule, porque esta es una postulación a un proyecto al fondo regional, pero yo hace un tiempo atrás tuve un relato respecto a la utilización parte de la junta de vecinos, específicamente de la presidenta de la junta de vecinos de las instalaciones de la sede, porque tengo entendido que esto va hacer administrado por la junta de vecinos, porque aquí la referencia es a la junta de vecinos, y donde aquí también participaba y pedía autorización para funcionar ahí en la semana un centro del adulto mayor, los cuales en muchas oportunidades fueron, digámoslo así en palabras bien coloquiales maltratados por la dirigente, entonces yo creo que aquí hay que tener cuidado también como se administran estos bienes porque finalmente como lo hemos planteado en innumerables oportunidades acá, vamos a caer en lo mismo que hemos reclamado, que Santiago a reclamado, que Julio también ha reclamado del mal uso de estos bienes, tenemos que regular, tenemos que fiscalizar, tenemos que ordenar que esto sea un beneficio para todos, y no solamente para un grupo reducido de la comunidad, porque estos son fondos públicos, por lo tanto tienen que favorecer a toda la gente, y no a la voluntad de una o de un grupo de personas, eso era señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 041</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Hernando Durán, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz, costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Construcción Cancha Recreativa con Cierro Perimetral Junta de Vecinos Jardín del Valle, Talca”.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Séptima Cocina Restaurante SPA., RUT. N° 76.967.704-6, a establecerse en calle 5 Oriente N° 1014, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, esta es una solicitud de restaurante diurno y nocturno a ubicarse, y aquí quiero hacer el alcance en el oficio conductor dice 5 oriente 1014, pero es en la 5 oriente 1054 entre 1 y 2 sur, eso es para hacer el alcance al oficio conductor, cuenta con el informe favorable de obras, la seremi de salud, inspección y de acuerdo al informe de organizaciones comunitarias la junta de vecinos que le corresponde se denomina mercado la cual se encuentra sin vigencia.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta, se aprueba.

<b>ACUERDO N° 042</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Hernando Durán, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Séptima Cocina Restaurante SPA., RUT. N° 76.967.704-6, a establecerse en calle 5 Oriente N° 1054, de esta ciudad.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número siete es el Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de KIZUNA SPA., RUT. N° 76.790.614-5, a establecerse en calle 32 Oriente N° 1470, Local 115, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Es una solicitud de restaurante diurno y nocturno a establecerse en calle 32 oriente 1470, local 115, esto es en el recinto Tue espacio que está ahí en la 32, cuenta con los informes favorables de obras, seremi de salud e inspección, y la junta de vecinos no se pronuncia con respecto a la instalación del local. Esta es la junta de vecinos que nunca entrega la opinión.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : También estoy de acuerdo pero aquí habíamos adoptado un acuerdo aquí en el concejo respecto a esta misma situación que cuando no llegara la respuesta por parte de la junta de vecinos como organizaciones comunitarias o el departamento de organizaciones comunitarias o la DIDECO finalmente tenía que obtener una respuesta, porque finalmente todas las juntas de vecinos de una manera u otra están normadas por nuestra dirección de desarrollo comunitario, por lo tanto algún elemento tienen que enviar acá.

**SR. PRESIDENTE** : Yo no sé si tienen la obligación y este recinto en particular yo creo que lo sienten como ajeno porque está dentro de un centro comercial, pero no sé si podemos exigir.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo igual recuerdo perfectamente el acuerdo ese que habíamos adoptado en concejo, sin embargo creo que el local reúne características que no generan conflictos con la comunidad, no debíamos tener mayores complicaciones en aprobarlo, es mi opinión, creo que cuando los locales generan conflicto y tenemos un tema con los vecinos ahí es importante pesquisar a fondo con la junta de vecinos, pero en este caso me da la impresión que la junta de vecinos tal vez tienen otras obligaciones, están en otra cosa, pero ese espacio es super tranquilo y es super armónico con el entorno.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Nadie lo pone en duda, si yo solamente hago referencia al acuerdo que habíamos tomado acá.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí alcalde yo no objeto y apruebo totalmente la propuesta, la consulta es esta junta de vecinos tiene vigencia, hemos solicitado que debiera adjuntarse junto con ello como referencia saber si a los que se está consultando es gente que está vigente o no, yo creo que eso es saludable porque nos ayuda a nosotros también a ver si en ese sector quienes no opinan es una organización comunitaria que está legalmente vigente.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor yo estoy totalmente de acuerdo con que se dé la posibilidad porque es una fuente de trabajo hay que ayudar a la cesantía, toda regla tiene su excepción, y en este caso tenemos que darle facilidades a que la empresa trabaje, porque también hay gente que lo necesita.

**SR. IGOR LEYTON** : Con respecto a lo que dijo don Víctor nosotros siempre consultamos a organizaciones comunitarios si la junta de vecinos se encuentra vigentes y quien es el presidente de la junta de vecinos, en este caso cuando los contribuyentes se hacen presente nosotros corroborar que sea la misma junta de vecinos y su presidente que está entregando la opinión y quienes figuran firmando.

**SR. VICTOR INZULZA** : Alcalde entonces en el informe nos puede señalar que está vigente pero se opone.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : O sea realmente reafirmar lo que habíamos comentado antes que es lo que dijo Sixto, la idea es si es que nosotros dentro de los elementos que tomamos para considerar otorgar o no una patente que esta dentro de nuestro distrito, está la opinión de la junta de vecinos, muchas veces no hemos tenido opinión de junta de vecinos, como en esta misma situación, pero como tema nuestro es bueno eso, pero también es bueno si las personas se han acercado y la junta de vecinos no da respuesta que alguien de nosotros como municipio le pregunte a la junta de vecinos, porque a lo mejor no le responden a las personas pensando que no es tan importante, pero para nosotros sí era importante porque de hecho lo mencionamos acá, entonces habíamos comentado esa vez que se le iba a preguntar de parte, no sé de que unidad porque no me acuerdo, pero le íbamos a preguntar si era de DIDECO o eran de ustedes, pero se iba a preguntar así en una carta y esperar un tiempo prudente que ellos se pronunciaran, pero eso era como el acuerdo.

Ahora este es un elemento que claramente a lo mejor no le interesa realmente porque está dentro de un centro comercial, está dentro de un espacio que no tiene mayor ruido para afuera, etc., pero la intención es que sigamos preguntando a la junta de vecinos si no nos dicen nada a lo mejor no tiene mucho sentido que sigamos preguntando, entonces yo sugeriría retomar un poco eso, esto no es cuestionado si lo damos o no, pero sí la próxima cuando la junta de vecinos no respuesta a la comunidad, que es lo mínimo que tendría que hacer creo, preguntémosle nosotros.

**SR. IGOR LEYTON** : Esta es la única junta de vecinos que no responde.

**SR. HERNANDO DURAN** : Ese fue el mismo comentario que hizo la vez anterior, entonces la única que no responde con las personas.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : No quiero contradecir, pero voy a votar favorablemente en esta oportunidad porque toda regla tiene su excepción, aunque seamos nosotros mismos porque yo voto porque haya trabajo, porque habiendo trabajo la gente se puede alimentar, hay varios factores que están a favor, por lo tanto, yo si me preguntan a mí, una vez voto a favor.

**SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 043</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Hernando Durán, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz, patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de KIZUNA SPA., RUT. N° 76.790.614-5, a establecerse en calle 32 Oriente N° 1470, Local 115, de esta ciudad.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número ocho es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Cabaret, a nombre de Víctor René Dávila Bravo, RUT. N° 9.433.677-5, a establecerse en Avenida Manuel Larraín (2 Sur) N° 1037 de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Esta es una solicitud en la 2 sur 1037 esto esta entre 3 y 4 oriente, cuenta con el informe de las unidades respectivas y la junta de vecinos del sector se denomina mercado y se encuentra sin vigencia.

- SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Una consulta Igor esto está ubicado donde estaba el Balmaceda.
- SR. IGOR LEYTON** : Ese ha tenido varios nombres y uno de los nombres que tuvo es ese.
- SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta, se aprueba.
- SR. JULIO CHERIF** : Yo me abstengo.
- SR. SECRETARIO** : Abstenciones, Julio, Sixto, Hernán, Santiago. Se aprueba por 7 votos a favor y 4 abstenciones para que quede claridad.

<b>ACUERDO N° 044</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por seis votos a favor de los Concejales señores Manuel Yáñez, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz, y cinco abstenciones de los concejales señores Julio Cherif, Sixto González, Santiago Oñate, Hernando Durán y Hernán Astaburuaga, Patente de giro Cabaret, a nombre de Víctor René Dávila Bravo, RUT. N° 9.433.677-5, a establecerse en Avenida Manuel Larraín (2 Sur) N° 1037 de esta ciudad.</b>
-----------------------	---

- SR. SECRETARIO** : El punto número nueve es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Víctor René Dávila Bravo, RUT. N° 9.433.677-5, a establecerse en Avenida Manuel Larraín (2 Sur) N° 1037, de esta ciudad.
- SR. IGOR LEYTON** : Es la misma propiedad el mismo local solicitando la patente de restaurante diurno y nocturno.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Una consulta, es restaurante.
- SR. IGOR LEYTON** : Restaurante diurno y nocturno.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : No es salón de baile, no es Pap.
- SR. SECRETARIO** : No el anterior es cabaret.
- SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**
- SR. JULIO CHERIF** : Me abstengo.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Me abstengo.
- SR. SECRETARIO** : Quien más se abstiene en esta patente. Hernán, Santiago. Exactamente igual que la anterior se aprueba por 7 votos a favor y cuatro abstenciones.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo creo que está sumando mal.
- SR. PRESIDENTE** : 6 – 5.
- SR. SECRETARIO** : Se abstiene Sixto, Julio, Hernán, Santiago.
- SR. PRESIDENTE** : Y Hernando.

**SR. SECRETARIO** : Ah y Hernando.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Y en la anterior también fue igual.

**SR. SECRETARIO** : Se aprueba por 6 votos a favor y 5 abstenciones.

<b>ACUERDO N° 045</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 6 votos a favor de los Concejales señores Manuel Yáñez, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz, y cinco abstenciones de los señores Concejales, Sixto González, Julio Cherif, Santiago Oñate, Hernando Duran y Hernán Astaburuaga, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Víctor René Dávila Bravo, RUT. N° 9.433.677-5, a establecerse en Avenida Manuel Larraín (2 Sur) N° 1037, de esta ciudad.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número diez es el Acuerdo para aprobar anticipo de Subvención de tres Docentes y dos Asistentes de la Educación para el pago de la Indemnización por aplicación del Artículo 11 de la Ley N° 20.159.

**SR. GONZALO SAN MARTIN** : Buenas tardes el anticipo de subvención consta de 60.820.301.- para hacer pago de indemnizaciones a 3 docentes que formaban parte de la dotación y 2 asistentes de la educación, el anticipo de subvención es una subvención regular y se cancelará en 144 cuotas sin interés. Esta definido que los docentes están desvinculados por el artículo 34 letra b y letra c que corresponde al término de su periodo como director o funcionarios directivos de los establecimientos educacionales.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : La consulta es si esto corresponde al bono de incentivo al retiro.

**SR. GONZALO SAN MARTIN** : No corresponde al incentivo al retiro, el artículo 34 letra b y c del estatuto docente contempla los periodos por los cuales un director gana un concurso de alta dirección pública y después de 5 años termina su proceso, y la ley estipula que en función de los años que haya trabajado con nosotros se le pueden pagar solo 11 años o cinco años, va a depender si el funcionario pertenecía o no pertenecía a la dotación.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Es que la consulta va hacia los docentes, porque eran docentes directivos más que los auxiliares es otra situación, ellos ya cumplieron su periodo de directores de establecimientos educacionales.

**SR. GONZALO SAN MARTIN** : Su nombramiento concluyó.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Ellos pueden volver a trabajar en el departamento de educación.

**SR. GONZALO SAN MARTIN** : Si después forman parte del concurso y lo ganan sí.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : O sea se les indemniza y después pueden trabajar igual.

**SR. GONZALO SAN MARTIN** : La ley.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : La ley parece que no dice eso.

**SR. GONZALO SAN MARTIN** : Lo que pasa que en ninguna parte podemos coartarlos a postular a una persona por un concurso de alta dirección pública por haber pertenecido a la dotación como directivo, lo que pasa es que, si el director en este caso no gana el concurso, hay dos opciones se pueden mantener en la dotación si es que hay disponibilidad de horas o eventualmente irse del sistema y reciben su indemnización correspondiente.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Si se va del sistema no retorna entonces.

**SR. GONZALO SAN MARTIN** : Claro, lo que pasa que se puede ir del sistema y eventualmente puede postular en otro concurso.

**SR. PRESIDENTE** : O seguir trabajando como directivo si es que hay disponibilidad.

**SR. GONZALO SAN MARTIN** : También puede trabajar como docente o en algún cargo directivo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : En realidad este tema para mí, el profesor que postuló para ser director por ejemplo estuvo durante sus años como director, tenía 10 años a lo mejor de trabajar y al finalizar estarían bajo estos artículos, al finalizar al otro día ya dejó de ser funcionario de la municipalidad, él perdió su calidad de funcionario si tenía un contrato de planta antes de ser directivo, o sea estoy pensando, hasta ahí llega, después podría tener otras opciones porque nosotros lo estamos indemnizando por los años, en relación a todo el tiempo de trabajo.

**SR. GONZALO SAN MARTIN** : Exactamente hay dos formas, un docente puede postular de otra comuna a un cargo directivo y un docente que puede pertenecer a nuestro sistema también tiene la facultad de postular a un cargo directivo, por cuanto cuando se van la ley contempla estos dos casos, dice que las personas que no pertenecían al sistema se puede ir indemnizados con un tope de 6 años en su última remuneración y las que pertenecían a la dotación se pueden ir indemnizados con un tope de 11 años, si tenía los 11 años, si efectivamente tenía menos es por menos.

**SR. HERNANDO DURAN** : Entiendo hasta ahí, pero el día que terminó de ser director se supone que se va.

**SR. PRESIDENTE** : Tú pregunta es si perdió la planta anterior al momento de postular y ser directivo.

**SR. HERNANDO DURAN** : Claro porque estamos indemnizando el periodo.

**SR. PRESIDENTE** : Si postula un profesor de planta y gana el concurso, pierde la planta como docente, esa es la pregunta o no, pero igual se le acumulan.

**SR. HERNANDO DURAN** : Entiendo que se acumula y llega a los 11 años como en la gran parte de los trabajos, cuando se indemniza, pero después de ese día termino de ser director en ese instante cesa el trabajo con nosotros, ya no es ni profesor, no es director.

**SR. PRESIDENTE** : El profesor lo cesó cuando postuló y se ganó el concurso.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 046</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Hernando Durán, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz, anticipo de Subvención de tres Docentes y dos Asistentes de la Educación para el pago de la Indemnización por aplicación del Artículo 11 de la Ley N° 20.159.</b>
-----------------------	--

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Le puedo hacer una consulta es que estaba pensando, que pasa con ese director que permaneció hartos años en el cargo y cesa en su nombramiento a esa persona se le indemniza y posteriormente postula nuevamente al cargo y lo gana está considerado en la ley eso.

**SR. GONZALO SAN MARTIN** : Sí está considerado.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Después se va a volver a indemnizar.

**SR. PRESIDENTE** : Pero un pasivo laboral distinto.

**SR. GONZALO SAN MARTIN** : Claro porque tendría una antigüedad menor, parte de 0.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Parte de 0 pero frente a un trabajador común ya se les indemnizaron los 11 años y después se le va a poder a volver a indemnizar nuevamente.

**SR. PRESIDENTE** : Pero no por el periodo completo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Está seguro porque yo revise la ley y había algunas cosas ahí que indicaban por ejemplo en ese caso no podía él postularse de nuevo.

**SR. GONZALO SAN MARTIN** : Lo que pasa que eventualmente se tiende a confundir lo que tiene que ver con los directores y los directivos, pero en función de lo que usted me pregunta si él vuelve a ganar un nuevo concurso se podía entender como una nueva relación laboral y eventualmente se le indemnizaría, pero por una cantidad menor en el caso que no continuara después como director.

**SR. SECRETARIO** : **El punto número once es el Acuerdo para aprobar incorporación de nuevos valores del Cementerio Municipal en la Ordenanza.**

El documento del administrador señala lo siguiente: Se solicita a Ud. Decreto Alcaldicio para un mejor funcionamiento en el cobro de derechos en esta Unidad Cementerio, actualizar el Título XIV en Nuevos productos y cobros.

Denominación Nicho restos individual, incluye solo para un restos óseos: 2da. A 5ta. Corrida 6.5 UTM., 1era., 6ª y 7ª corrida, valor económicos 4.5 UTM., 8va.y 9ª corrida exenta de pago con informe social y posterior decreto alcaldicio.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta, Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Yo quería destacar ese punto que según queda exento de pago, yo quería decir que una de las ventajas que tiene el cementerio municipal para la gente para enterrar a sus familiares y yo quería destacar eso y que siempre hay una disponibilidad sobre todo en momentos super difíciles que está la perdida de los familiares que incluso cuando ya la persona cumple los 3 años también según el informe social se accede con la firma suya para que la persona pueda seguir en el lugar, así es que eso quería destacar y es super importante, muy pocas veces se habla de esto.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 047</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Hernando Durán, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz, incorporación de nuevos valores del Cementerio Municipal en la Ordenanza.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Previo a incidentes hay una tabla complementaria cuyo único punto es el acuerdo para distinguir en la celebración de la Fiesta de la Independencia al Sindicato de Suplementeros 1 y 2, como patrimonio vivo de la ciudad de Talca.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Como opera esto.

**SR. PRESIDENTE** : Hace dos años se ha hecho un reconocimiento a personas destacadas de la comuna, en un momento fue don Vicente Bianchi, el padre Carlos Serrano, pero acá son los suplementeros.

**SR. JULIO CHERIF** : De acuerdo, pero a quien de los suplementeros.

**SR. PRESIDENTE** : A la organización, el reconocimiento es a la organización de los suplementeros de Talca.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Me permite señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo estoy votando primero por los suplementeros a los cuales les llamo periodistas, pero quisiera que en una oportunidad hicieran una excepción y también premiáramos a un hombre que yo conocí mucho a don Enrique Tigero Caballero, preferiría optar por la posibilidad de que a él se le distinga por medio de su esposa como hombre destacado de Talca es posible.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Que bueno que don Manuel traiga a colación este tema porque yo en su oportunidad había propuesto a don Enrique Tigero para ser nominado como ciudadano ilustre y ya había otras propuestas por parte del alcalde, el alcalde en aquella oportunidad nos señaló que era un hombre que era importante para la comuna de Talca y que podría ser distinguido en esta fiesta de la independencia, lamentablemente don Enrique falleció en el transcurso del tiempo de aquel momento a otro, y quizás sería como un acto de justicia hacer este reconocimiento en conjunto también con los sindicatos de suplementeros.

**SR. VIVIANA VEGA** : Me parece lamentable porque hicimos una reunión previa donde se invitó a los concejales ese era el momento de decidir de hacerlo, porque hace una semana y media no había ninguna persona que se iba a premiar, no porque lo haya sugerido yo el Sindicato N° 1 y N° 2 se hizo una reunión con Rodrigo lo conversamos, ahí asistieron, hasta las 12:20 eran 3 concejales que habíamos, o sea esa era la oportunidad de sugerir y yo pienso que por esta vez podríamos distinguir a los suplementeros y ya llegará el aniversario de Talca que se pueda hacer algo, pero realmente pediría que se votaran los sindicatos 1 y 2 como patrimonio vivo por eso lo estoy haciendo, no de mala forma para eso tuvimos una reunión, no entiendo.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel, Hernando.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo quiero defender mi posición, yo conocí a don Enrique Tigero Caballero, fue dueño del fundo Santa María donde yo era director de la Escuela Santa Marta, para mí fue un hombre servicial que sin saber distinguirlo él me ayudaba para la escuela cuando estuvimos con el señor Montero trabajando allá en Santa Marta, sería muy feo que hoy día no lo destacáramos a él, porque él está muerto no tiene quien lo defienda, yo lo hago ahora, así como defendí a los suplementeros lo mismo hago con don Enrique Tigero Caballero, así es que por lo tanto mi voto sigue siendo el de Enrique Tigero Caballero.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Alcalde me gustaría un poco entender la situación, no estoy en contra de que se nombre a alguien más porque creo que hay personas que tienen mérito suficiente para ser destacados en el aniversario de Talca o en la Fiesta de la Independencia, pero creo que hay como términos distintos porque aquí estamos hablando de patrimonio vivo de la ciudad, entonces creo que esto tiene que tener una definición distinta a lo que es un hijo ilustre, a lo mejor también tendríamos que dejar claro que estamos nombrando en esta oportunidad, y a lo mejor no vinimos todos a la reunión pero eso no quiere decir que o hayan otras personas importantes que se les podría dar un reconocimiento, a lo mejor definir cuál es el reconocimiento que se está haciendo, qué significa patrimonio vivo de la ciudad, que significa hijo ilustre porque creo que estamos hablando de términos distintos y que podrían ser reconocidos ambos yo creo, no creo que una cosa quite lo otro, creo que podríamos ver esa parte alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán y después Santiago.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : De verdad yo creo lo mismo, yo no entiendo la molestia de la Vivi, creo que perfectamente se puede hacer el reconocimiento a los dos, don Enrique está demás decirlo los aportes que hizo a la Comuna, también plenamente de acuerdo con la propuesta de mi colega Viviana en torno a reconocer a los suplementeros creo que es una muy acertada proposición, no veo cual es la incompatibilidad, tal vez incluso yo tomando lo que dice don Manuel sería bueno declarar hijo ilustre en la oportunidad que corresponda a don Enrique dejarlo como un acuerdo y en esta oportunidad de hacerle un reconocimiento a los suplementeros, yo creo que la figura de don Enrique Tigero se merece algo más que un reconocimiento, yo creo que se merece la declaración de hijo ilustre, pero no creo que sean incompatibles ninguna de las dos.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Buenas tardes, la verdad de las cosas que en un principio estábamos todos de acuerdo con el reconocimiento que se hacía al señor Tigero, no me cabe la menor duda, pero eso no quita que sea incompatible y que ambos sean reconocidos, tal como decía Vivi el reconocimiento a los suplementeros es válida, pero también tenemos que reconocer que lamentablemente al señor Tigero el reconocimiento en vida era para él, entonces yo creo que no incide para nada de verdad tanto a los suplementeros, y también me voy a colgar de las palabras de don Manuel el reconocimiento indudablemente y si hay una señora, unos hijos en representación de don Enrique bienvenido sea.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde hicimos un reconocimiento a alguien que no está en Talca el doctor don Enrique Lagos, no está en Talca ahora está en Santiago, sin embargo yo voté por él porque le conocía su trayectoria, como le conozco la trayectoria a don Enrique Tigero, voto por él, porque personas que debiéramos haberlos distinguido cuando estaba vivo, desgraciadamente no lo hicimos y después se murió, mi firma sigue siendo Enrique Tigero Caballero, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Muy bien yo creo que tienen los méritos suficientes y no es bueno tener una discusión si sí o si no yo creo que nadie puede discutir si le corresponde o no y hoy día estamos votando los suplementeros y podemos poner mañana el punto para reconocer a don Enrique para la semana de la Independencia no hay ningún inconveniente en eso y mañana se coloca como punto de tabla, efectivamente es mejor reconocer en vida pero en ese momento nadie sabe que depara el destino y quizás muchos talquinos tienen méritos para este reconocimiento y en ese momento se planteó y estaba la posibilidad de reconocerlo para la semana de la independencia, lamentablemente en el transcurso del año ocurrió el deceso. Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, yo no sé si ha ocurrido anteriormente pero me parece que es inédito que haya un reconocimiento como patrimonio vivo a alguna organización que ha sido parte de la vida de la ciudad y en este reconocimiento no es a los sindicatos, sino que a toda la generaciones que han incidido en el desarrollo de la cultura de la ciudad, por eso no nos perdamos y eso es terriblemente trascendente creo que unánimemente estar de acuerdo, yo creo que eso no denota que haya un homenaje póstumo a lo mejor a don Enrique, es una persona individual, contra lo que señalo que es una organización que contiene muchas personas.

**SR. PRESIDENTE** : Yo creo que pueden ser los dos reconocimientos con distinta connotación, pero con un aporte a la comuna de Talca.

**SR. JULIO CHERIF** : Alcalde, permita una reflexión más que nada al respecto, yo creo que el tema de declarar hijos ilustres y ciudadanos ilustres nos corresponde para el aniversario de nuestra querida ciudad, para su fundación, y hacer un reconocimiento a una persona que fue muy destacada yo no lo voy a poner en duda, pero creo que un reconocimiento en una fiesta de la independencia que es un show, con el respeto que me merece estamos celebrando la fiesta de la independencia y los acuerdos que habíamos tomado que podríamos hacer un reconocimiento a personas destacadas dentro del ámbito de nuestra ciudad, aprovechando la cantidad de gente que nos acompaña y que vienen de muchas partes de Chile, de Sudamérica y de la Región, pero yo dejaría con mucho cariño y respeto a mis colegas, que si queremos hacer esto reconozcamos la labor que hizo don Enrique Tigero en vida para la fiesta de nuestra querida ciudad de Talca, creo que es más relevante cuando cumplamos años como ciudad, más que en esta fiesta, creo no lo sé, una reflexión más que nada.

**SR. PRESIDENTE** : Aclarar lo siguiente, efectivamente hay un espectáculo con motivo de la fiesta de la independencia, pero la fiesta de la independencia, la semana de la independencia surge de la proclamación y firma, de hecho al comienzo no estaba el espectáculo y el reconocimiento no se hace, no es parte del show, no es parte del espectáculo de los cuatro días sino que es cuando se realiza la misa, el desfile, es una ceremonia solemne y ahí no hay espectáculo múltiple, sino que hay un reconocimiento en una fecha importante para Talca y para el país.

**SR. JULIO CHERIF** : A eso yo voy alcalde en el show no podemos hacer un reconocimiento.

**SR. PRESIDENTE** : No es el show es en el acto solemne en la misa y en el desfile y es totalmente distinto.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba a los suplementeros.

<b>ACUERDO N° 048</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Hernando Durán, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz, distinguir en la celebración de la Fiesta de la Independencia al Sindicato de Suplementeros 1 y 2, como patrimonio vivo de la ciudad de Talca.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Incidentes, partamos por Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad de las cosas más que de los incidentes yo he sido reiterativo con el tema de los complejos deportivos, y porque me detengo en esto, a mí me gustaría saber cómo podemos hacer alcalde y también a los concejales, hacer un seguimiento con respecto a todos estos complejos que se necesitan reparación, así como ayer estábamos viendo la posibilidad de poder implementar una cancha con pavimento, también me gustaría ver la posibilidad a priori de poder reparar todos estos recintos porque hay varios, hay muchos, y la verdad cuando hablo de los recintos sobre todo en esta época donde el tiempo permite practicar no solamente el fútbol, sino que varias disciplinas, con mayor razón ahora que hay un tiempo de ocio.

Si bien es cierto que nuestra municipalidad a través de la corporación están las piscinas recreativas, que no es menor, es algo muy importante sobre todo para todas las poblaciones, pero sí es importante que tengan ese espacio recreativos, para liberar todas estas tensiones y porque no decirlo la parte formativa, entonces cuando yo veo y recorro estos recintos la verdad que me da mucha pena, me da mucha pena porque no están las condiciones como para tener ese esparcimiento y que realmente sea aporte, entonces a mí me gustaría saber cómo poder, no lo sé con la gente que está a cargo con los que realmente tengan la posibilidad, y yo mismo lo acompaño, porque la verdad de las cosas que hace mucho tiempo que estamos reclamando este tema, y a mí me llaman por teléfono, me encuentran en algunas canchas y me dicen que esto ya parece chiste, permídenme que me exprese de esta manera pero, pero yo creo que hay que ponerle coto a este asunto porque no es menor sobre todo cuando estamos promocionando mucho lo deportivo, que hay mucha necesidad, entonces me encantaría saber por dónde, cual es el camino, donde tengo que llegar para que realmente tenga eco estas palabras que las ando diciendo hace mucho tiempo, entonces me encantaría que dentro de lo que tenga el municipio, los talleres o las personas que realmente están a cargo me pudieran ayudar, yo no tengo ningún problema si hay que visitar estos recintos para ver las posibilidades porque ayer lo dije, hay recintos que solo con llevar la máquina soldadora y llevar mallas que yo sé que hay muchos residuos que están en las bodegas que pueden servir, no digo mallas nuevas, pero reparar, obviamente que en un tiempo, una persona, porque no lo hacemos, porque esperamos tanto tiempo.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No.

**SR. SECRETARIO** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias, en primer lugar, quiero agradecer a don Cristian Ramírez porque él ya me ha mandado imágenes en que lo que he planteado reiteradamente se ha superado, ojalá pudiera seguirse manteniendo de esta misma forma.

Lo segundo yo quisiera complementar lo que expuso mi colega Viviana sobre las piedras mágicas, yo creo que sería tremendamente valioso ponerles valor a estas piedras mágicas de Talca porque no son como otras piedras, es una tremenda extensión con una altísima profundidad que sería digno de un estudio geológico, por lo tanto yo sugeriría junto con lo que hemos planteado que se pudiera hacer un documental y si usted lo incluye en los videos que se muestran sobre las culturas de Talca, yo creo que la gente quedaría impresionada, además eso tiene una tremenda historia porque esto está justo en el vado en que la gente de la zona costera cuando no pasaba por el puente que está acá, cruzaba con sus arreos, hasta en carreta y a nado por esa parte y esas están a este lado y es una tremenda extensión que es realmente maravilloso y yo creo que sería bueno hacer como le señalaba un video para que la gente la conociera y posteriormente posesionarse del sector y junto con impedir que se siga sacando arena y que se siga votando basuras.

Yo creo que ahí por lo que vimos con la señora Viviana hubo la intención de cerrar este paso porque hay un portón por un lado y por el otro lado había una barrera de contención, pero la gente la votó para ingresar, incluso yo invitaría a lo mejor a más concejales que pudieran visitar el lugar que es realmente impresionante.

**SR. SECRETARIO** : Rodrigo.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Cedo.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno yo ayer planteaba un tema que es la preocupación de varios concejales acá señor alcalde de los concejales y tiene relación con el alumbrado público, hoy día justamente venía hacia la municipalidad por la 2 norte y desde la carretera hasta el gimnasio regional estaban todas las luces encendidas, entonces eso es corroborar una vez más lo que nos han denunciado en varias oportunidades muchos vecinos de diversos sectores de la ciudad, yo creo que aquí hay que ponerle coto a esta situación y tomar medidas definitivas porque no podemos seguir en esas condiciones, o sea el costo ahora para el municipio y las cuentas de luz van a ir aumentando y vamos por lógica generando una sensación de desorden en la ciudadanía, espero que se tomen las medidas que correspondan respecto al departamento de alumbrado la cabeza del departamento de alumbrado público que tenemos nosotros.

Y lo otro, en estos días se va a llevar a cabo lo que para la mayoría de los talquinos aficionados al fútbol para ellos es muy importante para todos los que somos aficionados al fútbol, lo que se llama acá la noche rojinegra, se supone que nosotros y hemos visto al alcalde en fotos con la gente, los directivos de Ranger impulsando esta renovación este anhelo que Ranger de Talca, aunque es una S.A., vuelva al fútbol de primera categoría con un estadio que es un lujo hoy en día, pero en esta noche rojinegra el municipio no está siendo considerado, en cambio nosotros sí le prodigamos espacios que ocupan ellos como el estadio municipal norte, donde entrenan y donde muchas veces nuestros muchachos de los diversos clubes amateurs no pueden ocupar las instalaciones porque las está ocupando Ranger y ellos cobran porque es una S.A. es un club que en el fondo tiene un sentido de lucro y postergamos a los nuestros.

Pero siempre se ha hablado que el bien mayor que es la ciudad, el nombre de Ranger, etc., pero hoy día para una situación tan significativa y protocolar ni siquiera llegó una invitación, entonces yo creo que hay que revisar estos asuntos, yo en aquella oportunidad lo planteo, yo creo que nosotros como somos una entidad social nosotros tenemos que velar porque están trabajando con nuestros jóvenes con nuestros niños para sacarlos de la droga, de los vicios y que están haciendo un esfuerzo y sin ningún tipo de compensación económica sin lucro, y el Ranger todos lo queremos pero es una sociedad anónima y tienen la posibilidad de gestionar sus recursos, y tienen la posibilidad de pagar un lugar donde tengan que ir a entrenar y no nosotros sacrificar a nuestros clubes que se sacan la mugre para ceder el espacio, porque aquí estamos viendo que claramente tienen una orientación lucrativa y ni siquiera consideran a quienes están dándoles un apoyo, así es que señor alcalde el llamado a reconsiderar la situación con ellos, yo creo que nosotros no debíamos ceder nuestros espacios porque tenemos muchos niños, tenemos muchas instituciones deportivas que quieren ocupar los recintos que nosotros los mantenemos, y bueno las S.A. por algo son S.A. tienen que mantenerse en ese carril y les ha ido bien y les va a seguir haciendo bien. El Chago quiere complementar.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Perdón Sixto, lo que pasa es que no dejas de tener razón en lo que estás mencionando, yo me adelanté a los hechos a la jugada y hable en la mañana porque estuvo en Patentes estaba acá Felipe Muñoz el dueño de la institución, llamé al gerente, y yo me adelanté a la jugada porque le dije que había malestar de parte nuestro los concejales porque no había una atención, corroborando las palabras que dice Sixto y él me dice de que, bueno palabras del gerente, que se había comprometido la municipalidad a comprar entradas, yo le dije que de donde sacaste eso, que el municipio se haya comprometido a comprar entradas para regalarlas, como, es absurdo que el municipio se haya comprometido a comprar entradas, lo menos que podrían haber hecho ustedes por respeto a las autoridades, porque tal como decía las palabras de Sixto, se les están facilitando los recintos, hay muchas horas que ellos practican obviamente que uno no está en contra de eso, pero tiene que ser equiparada y lamentablemente estoy esperando que llame el gerente y nunca llamó, y era nada más que no estábamos pidiendo una cantidad de entradas sino el mínimo respeto y la decencia para el municipio para ver la noche rojinegra, es un alcance, disculpe colega por los minutos, eso nada más alcalde.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Voy a continuar porque ya me cedieron el espacio aquí el colega amablemente Coloma, voy a ocupar el tiempo porque tengo aquí una carta que es muy importante es de una junta de vecinos, aquí siempre hemos considerado las juntas de vecinos como relevantes porque ahí está el funcionamiento territorial y ahí expresan la necesidad que tienen los distintos lugares del territorio de nuestra comuna, es la directiva de la junta de vecinos Bicentenario II, ellos dicen acá “que en el año 2017 contratamos a través de nuestra junta, y de forma privada, un sistema de alarmas comunitarias, estas fueron de gran ayuda disminuyendo la sensación de inseguridad, y uniendo a nuestros vecinos ante situaciones de peligro. Durante el recambio de las luminarias led, los vecinos reportaron que las alarmas de algunos pasajes dejaron de funcionar, ya que quedaron desconectadas. La empresa que instaló las alarmas no se hizo cargo de la reparación, ya que no se incluye en la garantía la desconexión por fuentes externas de los aparatos, razón por la que en este momento se encuentran muchas alarmas inutilizadas, y por el tiempo de desconexión las baterías se descargaron y ya no funcionan”.

Por otra parte, dicen los vecinos “el año pasado fuimos los únicos en la región del Maule en ser beneficiados con el proyecto del ministerio del medio ambiente “Rescate y revalorización comunitaria del patrimonio nativo chileno”, proyecto que sería el pulmón verde de nuestro sector. En dicho proyecto nuestros vecinos colaboraron con su trabajo, plantando más de 100 árboles nativos en el bandejón central y alrededores de nuestra sede en donde se plantaron también árboles y plantas nativas de manera que este hermoso proyecto de conservación no quede abandonado.

Y como último punto la esperada multicancha, a construirse también en el bandejón central, frente a nuestra sede el que aún no tiene una fecha de construcción y es de consulta reiterada en nuestras reuniones con vecinos, debido a que les informamos el compromiso de comenzar el proyecto al iniciar el presente año, y le solicitamos respetuosamente su importante gestión en la solución de estos problemas”.

Esa es la situación de la Villa Bicentenario un lugar que se ha ido poblando rápidamente hay una cantidad enorme de gente y justamente lo que hace falta ahí son pulmones verdes, áreas verdes, y hay que mantener y cumplir con los compromisos que se han adquirido con la comunidad.

Y por último, el mismo llamado que hacía yo ayer a la directora del departamento jurídico respecto a estas desvinculaciones, el pago, las indemnizaciones ojalá que se puedan hacer lo antes posible, tenemos el caso de funcionario en el cuartel urbano que se le desvinculó hace tiempo, hace meses, no ha podido cobrar, e incluyo hoy día ya está en una situación terminal al parecer postrado y han pasado meses y meses y no se cumple, o sea no se le paga lo que le corresponde y que nosotros acá en concejo aprobamos, entonces ayer también tuvimos una situación con algunos funcionarios del cuartel urbano y espero que sea solucionado lo antes posible, no tengamos que llegar a la situación de este funcionario cuya familia está pasando por momentos muy afligidos y espero que a ese funcionario se le solucione lo antes posible también el pago de su indemnización, eso sería señor alcalde en esta oportunidad.

**SR. PRESIDENTE** : Aclarar lo de Ranger, nosotros tenemos un convenio con la corporación y ahí hay un convenio de prestación y contraprestación, nosotros facilitamos espacios, pero no son espacios utilizados por otras instituciones, eran espacios ociosos donde no funcionaba ninguna institución deportiva y ellos se comprometieron a la mantención que la han realizado permanentemente de acuerdo al convenio.

Con respecto a la noche rojinegra yo efectivamente me he reunido con Felipe y ofrecí la colaboración completa no solamente como alcalde también como vecino, y lo que ellos necesitan es que colaboremos y que compremos entradas y vayamos al estadio, si yo estoy disponible a invitarlo concejal para que vamos al estadio, pero no es una actividad protocolar, no tengo tampoco invitación, a lo mejor hubiese sido un gesto de Ranger S.A pero es distinto al convenio que tenemos como instituciones porque el convenio es con la Corporación de Ranger con las escuelas formativas donde hay 170 talquino que no todos, uno quizás pasa al primer equipo, sino que estamos promoviendo realizar actividades deportivas, pero lo podemos revisar e incorporar cuando se haga el futuro convenio y ahí tiene que estar el presidente de la comisión de deportes para trabajar en conjunto con Ranger e incorporar estas actividades como parte del convenio, lo otro es un gesto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo revisaría el tema de la utilización del estadio municipal, tendríamos que ver los horarios que se está ocupando.

**SR. PRESIDENTE** : Se están utilizando en la mañana horario que no están ocupando otras instituciones y eso está revisado.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Lo que habría que ver es el costo de eso.

**SR. PRESIDENTE** : Pero igual es corporación, así como les facilitamos a otras instituciones porque no es Ranger S.A. es una corporación que no tiene fines de lucro y en la parte formativa no estamos subsidiando ni en ningún caso dándole un aporte a alguien con fines de lucro.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Igual señor alcalde, no es por armar polémica de esto ni mucho menos, incluso yo lo conversaba con Santiago delante, ni siquiera la intención era ir, pero yo creo que el gesto protocolar era lo mínimo que se podía esperar, pero nosotros siempre hemos tenido acuerdos, y aquí tenemos problemas de organización pasada, me acuerdo en una oportunidad de hecho se le entregó hasta una subvención directa de 35 millones que finalmente tenía una contra prestación que eran entradas para los niños y talleres para con los colegios, lo que nunca se dio al final.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Perdón Sixto eso se mantiene, la crítica es a algo protocolar que son las entradas hoy día, pero se mantiene el convenio de los niños vulnerables hay dos talleres que están funcionando, en el Piduco en la zona norte.

**SR. SECRETARIO** : Yo les pediría concejales que no hiciéramos un dialogo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Aquí yo creo que lo único que importa para nosotros como fiscalizadores es que tengamos claridad al horario que se utiliza el estadio municipal, cuantas horas tienen y cuál es la conveniencia o no frente a todas las organizaciones que tenemos nosotros sin poder utilizar los recintos deportivos nuestros.

**SR. SECRETARIO** : Rodrigo.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Breve, como presidente de la comisión de cultura yo sé que hay una molestia por la entrega de las pulseras, ya me estoy comunicando con Cristina para ver la factibilidad de que sea la misma cantidad que se entregó el año pasado a cada uno de los concejales que eran 4 pulseras, hicieron llegar 2 pulseras diarias.

**SR. PRESIDENTE** : Son 80 pulseras para toda la comuna, van hacer 2 solamente, porque de lo contrario vamos a ocupar la mitad en los concejales, yo creo que la ciudadanía también, las empresas que patrocinan, por eso se decidió ese número, tenemos igual espacio limitado.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Y lo otro que el año pasado también se acercaron funcionarios, tanto de la corporación como municipales que los concejales coloquemos todo de nuestra parte con respecto al tema de la soberbia un poco que de repente no se sabía cómo llegar a los distintos funcionarios que estaban haciendo su trabajo, así es que les pido colaboración de todos, no es un tema fácil, Tala sale a 25 países en directo y mostramos lo que es la ciudad, así que por lo tanto que tengamos un comportamiento adecuado, que no metamos a más personas de las que podemos, a lo mejor ingresar al Bip y al momento de las distintas actividades dentro del sector Bip nos sepamos comportar todos.

**SR. SECRETARIO** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : 3 cosas, la detención señor hay un letrero en la 2 norte 1 oriente que dice hospedaje a la mano izquierda de los vehículos particulares, pero ya se está transformando en un vicio, se están deteniendo los colectivos, es peligroso señor alcalde, yo le ruego que se coloque un disco no estacionar.

Lo otro perdón don Sixto, yo le pido al señor alcalde que por favor estos funcionarios que fueron desvinculados, se les pague por favor, necesitan su plata, además la empresa hoy día aceptó de que quedaran los 5 funcionarios que quieren volver a trabajar que por favor se les tome en cuenta.

Y lo otro señor alcalde, le ruego que usted me ponga atención por favor para ayudarme, hay unas horas pick en que el señor director del tránsito debiera venir a ver aquí en la 1 oriente 1 norte en que hay un peligro inminente que vienen los vehículos y están los transeúntes pasando podemos lamentar un choque a una persona, en la 1 oriente 1 norte.

**SR. PRESIDENTE** : Pero que problema hay.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Porque pasa mucha gente a pie y pasan los vehículos.

**SR. JULIO CHERIF** : Pero ahí hay semáforos.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Es que están los dos en verde.

**SR. PRESIDENTE** : Ah que lo revisen el semáforo.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Sí, que lo revisen por favor.

**SR. SECRETARIO** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Paso.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : A mí me gustaría hacer una consulta respecto del tema del club de canotaje, la asociación de canotaje está sufriendo una situación sumamente compleja, producto de diferencias que hay con la directiva del a asociación regional, no hace muchos días se les solicitó una rendición de cuentas a la presidenta y la reunión terminó en una discusión, acto seguido al día siguiente no permitieron, hubo que negociar con la gente de la directiva para que permitieran sacar los cayas de los niños para que pudieran entrenar iban a competir el fin de semana, solamente pudieron sacar la implementación para que compitieran 3 chicos, igual premiaron, igual les fue bien pero no están pudiendo entrenar hoy día, yo no sé si eso se habrá resuelto de alguna manera pero la solicitud del club de canotaje, de uno de los clubes de canotaje de la comuna es que se les termine el comodato a la asociación, la asociación está conformada por 4 clubes de canotaje de la comuna, de los cuales uno es presidente el esposo de la presidenta de la asociación, hay otro que al parecer no funciona, finalmente hay dos clubes que son los que compiten y los que han tenido premio y todo eso, y ellos están quedando hoy día imposibilitados de poder acceder al equipamiento, hay muchos muchachos que tienen su propio equipamiento, ahora es un lío para los papas andarlos transportando a su entrenamiento a las 6 – 7 de la mañana, todos los días, son deportistas de alto rendimiento, o sea no son muchachos que van a entrenar 1 o 2 o tres veces a la semana, como digo son deportistas de alto rendimiento, en su mayoría han aportado con medallas en competencias internacionales para la comuna, nosotros los hemos felicitado aquí un montón de veces por su buen desempeño, pero ese buen desempeño no se va a poder mantener si no pueden entrenar, y aquí todo pasa por la negativa de la presidenta de la asociación regional, transparentar o esclarecer las rendiciones de los recursos asignados vía subvención, vía gobierno regional.

Cuando los apoderados piden cuenta ella se niega a entregar las cuentas, entonces nosotros sin el ánimo de intervenir en la organización interna de las organizaciones lo que sí podemos hacer es tomar decisiones con respecto a la infraestructura municipal que se les facilita, entonces yo le sugeriría al señor alcalde y a los concejales que nosotros pudiéramos documentarnos con respecto al tema y aprovechar la oportunidad que tenemos del último concejo del mes de febrero que es mañana para poder resciliar el contrato de comodato con la asociación regional y no sé, que quede en manos de la corporación de deportes mientras podemos buscar una alternativa y ver la mejor solución para los clubes que hacen uso de estas instalaciones, pero lo que no puede pasar es que los muchachos justo en esta fecha cuando viene el mejor tiempo, donde tienen condiciones climáticas, donde tienen vacaciones, que pueden entrenar todos los días, ellos entrenan en la mañana, entrenan 3 veces al día, en la mañana, entrenan en la tarde y después tarde noche y que pueden aprovechar su tiempo, como pueden aprovechar el mes de febrero preparándose para las competencias y que vienen en esta temporada y ahí compiten ellos, no podemos hacernos de la vista gorda del problema.

El lunes salí de la municipalidad y habían alrededor de 15 jóvenes que practican canotaje sentados fuera de la municipalidad esperando una audiencia y hablar con el alcalde, yo me imagino que hablaron con él, usted está al tanto del tema entonces mi invitación en que tomemos decisiones, eso.

Respecto al tema de las pulseras yo no quiero entrar en polémica pero considero que 80 pulseras, por lo menos debieran habernos facilitado las 4 que nos facilitaron el año pasado, porque la verdad de las cosas en eso que le llaman Bip que es lo que está afuera no había más gente invitados de los concejales y había una persona que era el director del AIEP, pero ahí debieran haber personas representativas de las empresas de la comuna que se ponen con los recursos, de las universidades, no sé si no les interesó ir o no se hizo la gestión como correspondía, pero no había nadie, entonces no tiene justificación decir que son solo 80 y por lo tanto son 20 para los concejales y que de las otras va a disponer el alcalde de su distribución, porque la gente que debiera estar ahí por lo menos en los últimos 6 años, perdón 2 – 4 años a lo mejor no han estado, o sea hemos sido siempre los concejales y gente a la que nosotros podemos invitar, dirigentes, yo en varias oportunidades he invitado dirigentes que se sienten muchas veces honrados de poder estar ahí, poder conversar con el alcalde, poder conversar con los otros concejales, que finalmente es la gente que participa de nuestras actividades, yo nunca he visto al rector de la universidad de Talca, ni al rector de la Autónoma, ni el de la Católica, que se yo, ni el gerente de PF ahí, ellos no están ahí, entonces creo que la justificación, sin ánimo de contradecirlo señor alcalde creo que podría renunciar a él.

**SR. SECRETARIO** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo quisiera a Hernán aclararle algo relacionado con el tema de los chicos, el tema del canotaje lamentablemente lo que nosotros tenemos ahí, la verdad que poco y nada podemos hacer, porque lo que nosotros entregamos en comodato fue el uso del terreno, pero todo lo que está de estructura depende del IND, y es ahí donde nosotros no lo sé de qué manera podríamos hacer algo, yo había pensado solicitar una audiencia a la nueva directora del IND para ver las fórmulas de que lo puedan solucionar, porque ellos tienen ahí un conflicto que de verdad es un conflicto entre personas, lo lamentable es el tema de los chicos que están practicando un deporte y que tienen la necesidad de poder entrenar y poder sacar sus cosas, es una pena que en base a lo que yo siempre he expresado acá, de que a veces pasan situaciones que para uno son un conflicto en cuanto a todo este tipo de situaciones, yo lo lamento hartito, yo en reiteradas oportunidades he dicho las cosas para que ordenemos un poco pero aquí en este caso se los digo con mucho dolor es complicada la situación porque no depende mucho de nosotros, no sé si Yamil me puede ayudar un poco estuvimos conversando hartito el tema para complementarlo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí yo lo conversé con Yamil también yo creo que él tiene la película bastante clara y efectivamente el terreno es nuestro, la infraestructura es del IND, ahora la directiva y los apoderados de los clubes se han entrevistado con la gente del IND y ellos entienden perfectamente la situación y están por solicitar más o menos lo mismo, o sea ahí hay una institución que es la institución regional que no le está dando garantía al IND tampoco.

A mí me gustaría aprovechar de que está la señora Sonia que me corrigiera ella si es que yo me equivoco, pero creo que si el terreno es de propiedad municipal lo que esté adentro lo podemos administrar nosotros, por lo tanto lo que tenemos que hacer ahí es resciliar el comodato y que lo administre la corporación, o sea un ejemplo super simple, claro es un bien inmueble entonces si yo construyó, se me ocurre construirme una casa bonita y no me alcanza mi terreno ocupo el terreno del vecino, en el fondo le estoy dejando una casa al vecino porque el terreno es de él, en este caso es exactamente lo mismo, el terreno es nuestro y nosotros podemos disponer de él y el bien inmueble que está al interior también.

Ahora eso si lo conversamos con el IND no va a ver ningún problema porque el IND entiende la situación y están preocupados por el tema también.

**SR. PRESIDENTE** : Estaban acá conversaron con Cristian Garrido no conmigo, entiendo que hay un problema, yo no lo dudo, pero resciliar de aquí a mañana sin todos los antecedentes a mí me complica un poquitito porque yo creo que para tomar esa decisión tan drástica tenemos que tener todos los elementos, yo no estoy diciendo que la versión no sea la correcta, pero debiese haber un informe porque o sino va hacer muy a la ligera, yo comprometerme a pedir información al IND.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Lo que pasa señor alcalde yo le sugiero, a lo mejor de aquí a mañana claro no vamos a resciliar pero si podría reunirse usted con los apoderados, porque cual es el problema, si nosotros dejamos pasar esto hasta marzo los chiquillos van a perder un mes de entrenamiento, su hijo es deportista, usted sabe que un mes de entrenamiento.

**SR. PRESIDENTE** : Atendiendo a eso uno tiene que hacer algo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Y la acción que puede gatillar se puede justificar perfectamente el accionar por parte de la municipalidad, no es quitarle sino decirle ustedes tienen un problema nosotros nos vamos hacer cargo mientras, y se hace cargo la corporación.

**SR. PRESIDENTE** : Es que no sé si eso se podrá hacer legalmente.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si se puede, el tema es porque es importante actuar de esta manera porque los dirigentes regionales cambiaron todos los candados, los únicos que tienen acceso son ellos.

**SR. PRESIDENTE** : Por eso digo, pero tenemos que tener los antecedentes de ambas partes que eso es lo que no tenemos todavía.

**SR. SECRETARIO** : Solamente señalar porque efectivamente yo he tenido reuniones en 2, 3, 4 oportunidades primero con la presidenta después con la presidentas del club municipal y a raíz de eso ustedes tienen un informe que les hice llegar yo, pedí que dos funcionarios municipales Dagoberto Garrido de la dirección de obras y Jaime Gelmi que trabaja en la secretaria conmigo fueran sin ningún aviso para que pudieran tener la apreciación personal de lo que ahí estaba pasando, y la verdad es que está ahí en lo que yo les reflejo, y posteriormente vino a conversar conmigo la presidenta del club municipal y me señaló que estaban en vías de conversación habían tenido incluso reuniones en el IND, entonces en estos momento si no ha venido es porque significa que por lo menos están avanzando en eso.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias don Yamil.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Por lo mismo yo escuché atentamente las dos partes, a estos muchachos con sus apoderados que vinieron acá tuvimos una conversación larga, todos los detalles, pero también escuché la otra parte y también tuvimos una reunión bien larga con la directiva, obviamente hay versiones que se contraponen y claramente hay conflicto en algunos casos personales que profundizan este tema, por eso creo yo que hay que actuar con cierta cautela, con un poquito de responsabilidad, ellos la directiva, la directiva regional está disponibles para que nosotros hagamos incluso una auditoría, una investigación respecto a cómo ellos han manejado el comodato y los recursos que le ha traspasado la corporación que es el ámbito que nosotros tenemos para poder fiscalizar, ellos están disponibles para eso, entonces yo creo que una vez que podamos hacer eso, podemos llegar a una conclusión y ver el camino a seguir.

**SR. SECRETARIO** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Voy hacer un comentario para el concejal Astaburuaga, yo tampoco nunca he participado de la fiesta de la independencia, así es que no estado nunca en ese lugar, y la primera vez que voy a participar no sé cómo lo voy hacer para ingresar.

Escucho todas las veces el tema del deporte que me parece espectacular que aparezcan más y que se potencien más cada día, pero en mi Factbook tengo varios colegas míos, médicos que salen a patinar con sus hijos, y veo como de repente ellos muestran el patín o los patines que dejan, se compran otro patín, y otro patín y así, no se si existirá la posibilidad alcalde, así como estas cosas medias populares, pero pensando en alguna población sobre todo niños, yo creo que también podría se un tema familiar, porque yo a una de mis doctoras, yo la felicito cada vez que ella llega, ella llega en patines a trabajar y se va en sus patines, y en la noche sale con su hija, con su marido, ahí en las mismas canchas que se han ido creando, pero hay personas que no tienen los recurso, y no sé si existirá alguna posibilidad, por deporte o algo que nosotros como municipio pudiéramos hacer especialmente para la gente que tiene menos recursos, yo como niño nunca tuve patines, mi familia no tenía los recursos para comprarme un par de patines entonces podría haber mucha gente que lo pudo haber hecho pero nosotros en mi familia ya estaba destinado el dinero, entonces lo dejo como una idea y tal vez podríamos potenciar un equipo de patinaje de niños más vulnerables y darles una oportunidad de algo que yo creo que ni en sueños, podríamos tener hasta competidores, gente que pudiera trabajar en el área y siento que podría ser una buena alternativa, entonces si lo puede ver, no por la tristeza de no haber tenido patines cuando niño sino que una alternativa para la gente de aquí dentro de la comuna.

Alcalde hemos conversado en varias oportunidades sobre algunas organizaciones, yo me preocupa de esa organización desde el punto de vista de, de las personas que son de la fundación Guatita de Delantal, no veo ni operaciones porque no es mi objetivo sino tiene que ver como trabajar directamente con ellos en el área clínica, he aportado con mis conocimientos y de profesionales como para incentivar la baja de peso, considerando que la operación más grande que muchas personas debieran tener no es la obdomoplastia ni tampoco un bypass gástrico, sino que hay que hacer como una operación de cerebro o sea como yo me enfrento a la vida y como adquiero cosas saludables como sobre todo el bajar de peso, pero creo que es una iniciativa alcalde que debiéramos retomar como municipio hacernos un poco cargo porque todas estas personas que tienen sobre peso tienen obesidad, tienen enfermedades crónicas, tienen diabetes tienen hipertensión arterial y no es lo mismo trabajar con una persona que tiene toda la motivación de cambiar que otras personas, entonces trabajar con un equipo multidisciplinario, yo tengo súper claro que usted lo ha mencionado, que está dentro de la agenda da trabajo durante el año, pero concretarlo, como lograr concretar ese grupo de personas, porque hoy día andan buscando quien los ayude, o sea no hablo desde las platas, hablo desde la ayuda, eso es plata igual, pero hablo desde la ayuda del como trabajar con un grupo de personas que tiene una motivación gigante de bajar de peso, que no es lo mismo que a uno le diga baya a la nutricionista, que baje de peso, no es eso, aquí es al revés, ellos están con la intención, entonces si pudiéramos tomar eso y a lo mejor hacer un buen proyecto yo sé que lo ha conversado usted con las personas y va hacer algo, pero concretémoslo, porque creo que nos va ayudar sobre todo para esta comuna.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Podemos partir en el concejo con esa iniciativa concejal.

**SR. HERNANDO DURAN** : Sí podemos partir en el concejo, los espero en mi consulta, pero el tema decir partamos ya es un elemento positivo para lograr los cambios.

Y tiempo atrás mencionamos que aquí aparece mucho la farmacia popular, le contaba alcalde en la comuna de Casablanca, yo mencionaba uno de mis hermanos también es concejal y una de las propuesta fue tener una funeraria popular, tienen una funeraria popular, tienen un carruaje y las personas pueden acceder, y vienen en los caballos, algo que yo también encontré muy extraño, pero las personas pueden optar cuando existiera un funeral, pero no quiero mencionar eso, me acordé solamente porque conversaron del cementerio hace un rato atrás, pero igual en otras ciudades se ha hecho esto popular, pero mencionamos hace un tiempo atrás el tema de la óptica popular, igual la gente necesita los lentes que nosotros entregamos en atención primaria, no es para toda la población y no siempre todos pueden acceder y además tienen que ser vinculados dentro de la misma atención y entonces también a lo mejor plantearlo como desafío en algo que ha tenido una buena experiencia a lo largo de todo el país y que también podría beneficiar a las personas de acá.

**SR. SECRETARIO** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Alcalde yo voy a retomar las palabras que en incidentes, quería pedirle con mucho respeto que como mujer yo trabajé y la iniciación del Talca Sonríe, tanta mujer que tiene su dentadura, y de verdad quisiera que nos hablara que va a pasar con ese programa, hay una preocupación de parte mía porque a diario me encuentro con mujeres que tienen 34 – 40 años que no tienen su dentadura y lo difícil que es salir a buscar pega sin una dentadura, a parte que se hacen limpiezas y toca a los sectores más vulnerables, entonces quisiera igual que cuando volviéramos en marzo a ver que va a pasar con este programa y si no está el dinero de alguna manera ver la manera de generarlo para que siga este programa tan significativo que implica la estética bucal de muchas mujeres de la comuna y que no es fácil ir a un centro médico a tratar de arreglarse la dentadura, porque la prótesis es la que cuesta, y la mujer siempre se va postergando por una cuestión de que va protegiendo a la familia, quisiera de verdad alcalde que le diéramos una vuelta con el doctor y también estoy muy preocupada por lo que qué va a pasar con este programa tan maravilloso.

Por otra parte quería contar como está presente aquí don Cristian, don Isidro pedirle la primera semana una reunión de comisión con todos los concejales, si ustedes pudieran asistir para ver las nuevas empresas como van funcionando, yo no me puedo desentender, aquí Juan Carlos los ha pedido en reiteradas ocasiones que pasó con los partes y las multas que se les emitió a las empresas, las pagaron, que pasó con eso, porque nosotros empezamos con nuevas empresas y vamos a ver qué resultados tienen y de todas maneras tenemos que ver cómo van funcionando, no es fácil, yo estuve conversando en la mañana con algunos funcionarios que sí los contrató la nueva empresa, están muy contentos, como con un juguete nuevo, a nosotros nos consta porque pude estar con ellos y conversar mucho rato, es maravilloso todo lo que se viene pero veamos como es el proceso si van cumpliendo las empresas, entonces también tomo las palabras de Juan Carlos que uno tiene que ver cuáles son las multas que le pasaron a las empresas, que va a pasar con las nuevas si no van cumpliendo, porque que sacamos con seguir denunciando y no va cumpliendo, eso sería todo don Yamil y muchas gracias.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde me permite por favor.

**SR. PRESIDENTE** : Por su puesto.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Doctor a usted le voy a dar respuesta, usted dijo que quería una funeraria para Talca, este caballero que está aquí ha hecho algunos funerales que se ha puesto la mano al bolsillo conmigo, en mi barrio teníamos una alcaldesa chica para todo había que colaborar estaba puesta, este caballero que está aquí se metió la mano al bolsillo, yo le dije por favor métase la mano al bolsillo y me regalo la plata para los funerales, este caballero.

Ahora, en la Flor de Chile doctor hubo un hombre que murió alcohólico que no tenían plata ni siquiera para enterrarlo este caballero me autorizó me hizo todo lo que es de funeral, ayer había la primera señora de las Lomas que me dio el primer platito de comida a mí de 60 y tanto años atrás este caballero me dio la gratuidad hoy día fui al cementerio, fui a dejar el papel donde él me lo firmó hoy día en la mañana, hay cosas que usted no sabe doctor, y que él las hecho anónimamente, yo fui arica a que hubieran 4 sectores que pudieran tener velatorios talquinos, no se lo he dicho nunca a él, yo sé si se lo voy a decir me va a colaborar, doctor yo creo que este caballero que me ha colaborado mucho a mí, la micro la tiene la municipalidad en nombre de todos ustedes a pesar de que no lo sepan, cuando me piden la micro a mí, yo digo los concejales ponen la micro, y los tomo a todos ustedes en cuenta, todos ustedes, así es que ustedes no saben, ahora lo saben, tienen ustedes el apoyo de la gente y la gente ahora sabe que yo les pongo la micro y la pongo en nombre de todos ustedes, la municipalidad doctor está colaborando, lo que nos falta solamente el caballito, cuando quiera hacer un funeral con caballos no con carroza, por lo tanto yo le doy las gracias a este caballero que me ha ayudado anónimamente.

**SR. PRESIDENTE**

**: Se levanta la sesión.**

**Finaliza la reunión a las 18:45 horas.**